

ASIGNATURA EXPRESIÓN CORPORAL

Código	41119061
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	3
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- El alumnado Erasmus deberá acreditar, al menos, un nivel B1 de español para cursar esta asignatura.
- El porcentaje de presencialidad será al menos un 80% para poder optar a la evaluación continua.



Recomendaciones

Se recomienda que el alumno/a realice los trabajos y lecturas preparatorios de las clases. Asistencia presencial activa y participativa. Entrega rigurosa de trabajos en las fechas previstas. Hay que tener en cuenta que el plagio en cualquier trabajo implica su inmediata anulación sin posibilidad de reelaboración.

Consultar con frecuencia el campus virtual de la asignatura. El contacto con el profesor se debe realizar a través del Campus Virtual de la asignatura y NO a través del correo electrónico.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	El alumno es capaz de conocer el marco conceptual de la Expresión Corporal así como identificar y analizar de forma crítica sus dimensiones.
2.	El alumno es capaz de utilizar el lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación
3.	El alumno es capaz de identificar y utilizar las técnicas y elementos de la Expresión Corporal, así como resolver a partir de ellos, situaciones motrices de componente expresiva, comunicativa y estética.
4.	El alumno es capaz de planificar, organizar y poner en práctica actividades de carácter expresivo, comunicativo y creativo aplicándolas a distintos supuestos profesionales y adaptándolas a las características específicas de las diferentes poblaciones.
5.	El alumno es capaz de realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con la Expresión Corporal.
6.	El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

COMPETENCIAS



Id.	Competencia	Tipo
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	GENERAL
CEO1	Poseer conocimientos suficientes para desarrollar y aplicar el currículum propio del área de Educación Física	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO10	Promover y participar en actividades complementarias dentro y fuera del recinto educativo	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO13	Investigar sobre la propia práctica introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO14	Poseer conocimientos básicos que permitan desarrollar y llevar a la práctica los Diseños Curriculares del Área de Ed. Física en Educación Primaria	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO16	Conocer los valores del lenguaje corporal como herramienta para fomentar el autoconocimiento, la escucha corporal y el trabajo colaborativo	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO17	Utilizar las actividades de Expresión Corporal como medio para explorar y mejorar las posibilidades expresivas y de comunicación así como el trabajo colaborativo.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO18	Desarrollar estrategias de enseñanza utilizando actividades de expresión corporal que sensibilicen al alumnado sobre la realidad social, artística y multicultural.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO9	Tomar decisiones fundamentales para organizar, planificar y realizar intervenciones educativas, en base a la actividad física, teniendo en cuenta el análisis del contexto educativo en la etapa de 6 a 12 años.	ESPECÍFICA OPTATIVA

CONTENIDOS

Código Seguro de verificación: e8BKAPwo6P/PpMEuienNEw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	e8BKAPwo6P/PpMEuienNEw==	PÁGINA 3/11



e8BKAPwo6P/PpMEuienNEw==

1. Expresión corporal: fundamentación, conceptualización.
2. Los componentes del movimiento expresivo
3. Técnicas de expresión corporal, danza y dramatización.
4. Recursos didácticos y orientaciones metodológicas en expresión corporal

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Tipo de evaluación: continua

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Educación Primaria, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

Código Seguro de verificación: e8BKAPwo6P/PpMEuieNNEw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	e8BKAPwo6P/PpMEuieNNEw==	PÁGINA 4/11



e8BKAPwo6P/PpMEuieNNEw==

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".

b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.

c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna

Código Seguro de verificación: e8BKAPwo6P/PpMEuienNEw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	e8BKAPwo6P/PpMEuienNEw==	PÁGINA 5/11



e8BKAPwo6P/PpMEuienNEw==

en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en Educación Primaria. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha

realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

Procedimiento de calificación

- 1.Examen escrito: 30%
- 2.Trabajo grupal: 30%
- 3.Trabajo individual:30%
- 4.Observación directa: 5%.
- 5.Información del alumnado: 5%

Es necesario tener superados (al menos 50%) de los apartados 1,2 y 3 para poder aplicar la nota media de la asignatura. Así como cumplir con los requisitos recogidos en los criterios generales de evaluación para aquellos que quieran optar por el régimen de evaluación continua.

Código Seguro de verificación:e8BKAPwo6P/PpMEuiENNEw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	e8BKAPwo6P/PpMEuiENNEw==	PÁGINA 6/11



e8BKAPwo6P/PpMEuiENNEw==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. TRABAJO EN GRUPO: Elaboración de trabajos grupales sobre los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados.
2. TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de trabajos individuales sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultado
3. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO: Aportaciones voluntarias a la asignatura. Participación en actividades del campus virtual, entrega de material complementario, noticias de prensa, congresos, actualidad en relación a la asignatura.	Entrega de información al profesor
4. OBSERVACIÓN DIRECTA: Observación sistemática del alumno/a en la implicación y participación en el aula	Observación directa del alumnado en su implicación en el aula
5. PRUEBA ESCRITA: Realización de prueba objetiva final	Examen escrito compuesto por preguntas cortas y/o tests

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ALVAREZ GALLARDO, INMACULADA CONCEPCION	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	SESIONES TEÓRICAS: Método expositivo Presentación, exposición, análisis o conclusión de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado. Aprendizaje cooperativo Resolución de ejercicios y problemas: Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	SESIONES PRÁCTICAS: Resolución de ejercicios y problemas: Sesiones prácticas dirigidas por el profesor donde se realizarán actividades y tareas relacionadas con los contenidos de la asignatura. Talleres: Exposición de diferentes talleres de trabajo grupal
10 Actividades formativas no presenciales	80	TRABAJO AUTÓNOMO: - Búsqueda bibliográfica de documentos relacionados con la temática de la asignatura. - Trabajos en grupos reducidos. - Trabajo individual. - Ampliación y estudio del temario con la bibliografía recomendada.
11 Actividades formativas de tutorías	20	TUTORIAS: Tutorías especializadas



Actividad	Horas	Detalle
12 Actividades de evaluación	2	EVALUACIÓN: - Realización de pruebas escritas - Preparación de trabajos individuales y grupales empleados para el seguimiento del proceso de aprendizaje. - Otras actividades propuestas por el profesorado para ampliar y concretar el conocimiento de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- CASTAÑER BALCELLS, M. Expresión corporal y danza / Marta Castañer Balcells . 1a. ed. Barcelona : INDE, 2000 26336 - Lenguaje corporal
- CASTAÑER, M. Y CAMERINO, O. (1991). La educación física en la enseñanza primaria. Barcelona: Inde.
- CASTILLO, E y DÍAZ, M. Expresión corporal en Primaria(eds.) . [1ª ed.] Huelva: Universidad de Huelva, 2004
- FELDENKRAIS, M. Autoconciencia por el movimiento. Ejercicios para el desarrollo personal
- GOMEZ,S; VARGAS,A. (Co-autores: Padilla,C; Sánchez,G.....). De la Danza académica a la expresión corporal. Ed. Diego Maron, Murcia, 2012.
- GUERLER,N; LERAY,C; MANCOUVERT,A. De la escuela a las asociaciones deportivas. Ed. Agonos. Sevilla, 2000.
- JOYCE,M. Técnica de Danza para niños. Ed. Martínez-Roca. Barcelona, 1987.
- LEESE,D;PACKER,S. Manual de Danza. Ed. Edaf. Madrid, 1982
- LEARRETA, B; RUANO,K; SIERRA,MA (2006). Didáctica de la Expresión Corporal. Talleres monográficos. Ed. Inde. Barcelona.
- LEARRETA, B; RUANO,K; SIERRA,MA (2005). Los contenidos de la Expresión Corporal. Ed. Inde. Barcelona.
- MATEU,M. 1000 ejercicios y Juegos aplicados a las actividades corporales de expresión. Ed. Paidotribo. Barcelona, 1.992.
- MOTOS,T&GARCÍA, L. Prácticas de Expresión Corporal. Ed. Ñaque, 2001.
- MONTÁVEZ, M; ZEA, MJ Recreación expresiva. Volumen I. Editorial Recrea. Málaga.



- MONTÁVEZ, M; ZEA, MJ. Recreación expresiva. Volumen II. Editorial Recrea. Málaga.
- ORTIZ CAMACHO, M. Comunicación y lenguaje corporal: bases y fundamentos aplicados al ámbito educativo. [1ª ed.] [Granada]: Proyecto Sur de Ediciones, D. L. 2000
- ORTIZ CAMACHO, M. Expresión corporal: una propuesta didáctica para el profesorado de Educación Física / María del Mar Ortíz Camacho. [1ª ed.] Granada: Grupo Editorial Universitario, D. L. 2002
- ORTIZ CAMACHO, M. (2002). Expresión Corporal. Una propuesta didáctica para el profesorado de Educación Física. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- PADILLA, C; Hermoso, Y (2002). De la Danza Improvisación a la Danza Contacto. EducaÇao Física, 1-2(6),43-47.
- PELLICER, I. 2011. Educación Física emocional de la teoría a la práctica. Editorial Inde.
- PELLICER, I. 2015. NeuroEF. La revolución de la Educación Física desde la neurociencia. Editorial Inde.
- Vizuite. Los Lenguajes de la expresión (pp. 217-227). Salamanca: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Instituto Superior de Formación del profesorado.
- PADILLA, C; ZURDO, R (2004) La Danza improvisación como recurso de creatividad. El Patio. Monográfico sobre Expresión Corporal. 1,(formato cd-rom).
- SÁNCHEZ, G; TABERNERO, B; COTERON, J. Expresión, Creatividad y Movimiento. Ed, Amaru, Salamanca, 2003.
- SÁNCHEZ, G; COTERÓN, J; GIL, J; SÁNCHEZ, A (coords.)(2008) El movimiento expresivo. Actas del II Congreso Internacional de Expresión Corporal y Educación. Ed. Amarú. Salamanca.
- SÁNCHEZ, G; COTERÓN, J; PADILLA, C; RUANO; K (coord) Expresión Corporal. Investigación y acción pedagógica. Ed. Amarú. Salamanca.
- SANCHEZ, G; COTERON,J. La Expresión Corporal en la enseñanza universitaria. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2012
- SÁNCHEZ, G; RUANO, K. (Coords).(2009) Expresión Corporal y educación. Ed. Amarú. Salamanca.
- SHINCA,M. Expresión Corporal. Ed. Escuela española. Madrid,1.998.
- STOKOE,M. Expresión Corporal. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1978.
- www.expresiva.org.
- <https://danzasdelmundo.wordpress.com/>

COMENTARIOS

Código Seguro de verificación:e8BKAPwo6P/PpMEuieNNEw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	e8BKAPwo6P/PpMEuieNNEw==	PÁGINA 10/11



e8BKAPwo6P/PpMEuieNNEw==

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

MECANISMOS DE CONTROL

Participación y asistencia

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: e8BKAPwo6P/PpMEuienNEw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	e8BKAPwo6P/PpMEuienNEw==	PÁGINA 11/11



e8BKAPwo6P/PpMEuienNEw==